

EXCMO SR.

El que subscribe, Mario Adorno Serto, mayor de edad, casado y vecino de Bilbao, que habita en la calle de Barren-calle nº 29 piso 1º á V.E. respetuosamente expone:

Que deseando obtener el registro de una patente de in-troducción, consignada en el nomenclator con el nº del apa-rato denominado "Letrero Anunciador"; tablero construido en dos trozos. La parte que contiene las letras está dividida en trozos por ranuras á cuyo largo corren las letras. Estas son de cala-mina, Mayusculas de la medida de 0,018 hasta 0,012 milímetros, de color amarillo. Por lo tanto

S U P L I C A á V.E. se sirva conceder el registro del aparato mencionado.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mario Adorno Serto

EXCMO SR. SUBSECRETARIO DEL Mº DE TRABAJO COMERCIO E INDUSTRIA.

92617

ARABIAN
OFICINA DE PATENTES, MARCAS Y MODELOS
Plaza Independencia 2, & 2
MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar Patente de introducción por cinco años en España por
LETRERO ANUNCIADOR

A nombre de D. Mario Adorno Soto.
Residente en Bilbao.

-o-

Mucho se ha estudiado para lograr un aparato destinado a la composición de anuncios, reclamos y demas, que, resultando de un coste reducido, sea sencillo su manejo y resulte tan facil, que pueda ser usado por un niño.

Este aparato tiene ademas la gran ventaja, de ser de duración indefinida, ya que con él se pueden formar todas las combinaciones que desée la persona que ha de usarlo.

En el adjunto dibujo, dado a título de ejemplo;

La Fig. (1) representa una vista de frente del aparato objeto de la presente patente de introducción, en el que se han colocado, tres tamaños distintos de letras.

La Fig. (2) indica un corte del mismo.

Como se ve en la Fig. (1), el aparato está compuesto, por diferentes tablillas, separadas unas de otras, por ranuras o cajetines, donde han de ir empotradas las muescas de las letras, para sujetar estas, siendo (a), la ranura donde van encajadas las letras, y (b) las tablitas ya reseñadas.

La Fig. (2) hace ver la forma que adoptan las ranuras (a), por las cuales se introducen las letras, siendo (c), la posición que adopta la

letra una vez colocada.

Completa el conjunto del aparato descrito, una tabla exterior que sirve para unión de las tablillas.

Podrá construirse el aparato reseñado, así como las letras, de cualquier materia apropiada y forma adecuada, siendo el tamaño del mismo, el que mejor convenga para los fines a que se destine.

N O T A

Los puntos de invención ni propia ni nueva, por ser ya conocidos en el extranjero pero no puesto en practica en España son:

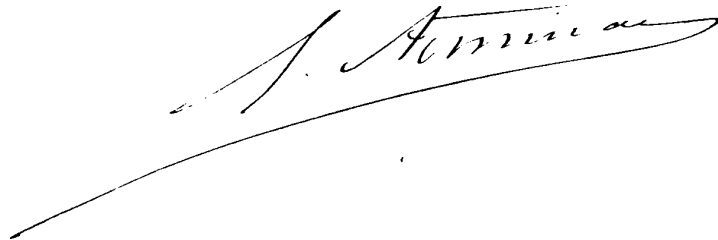
19.- En un aparato de cualquier materia conveniente, y forma adecuada, la combinación de diferentes tablillas, separadas ambas por una ranura en donde han de encajar las letras y demas, yendo exteriormente sujetas por una tabla, con objeto de que las mencionadas tablillas, tengan entresi, la misma separación, y sirva al propio tiempo de union.

20.- En el aparato reivindicado en el punto anterior, la colocación de letras signos y demas para la formación de anuncios, reclamos y adornos.

30.- LETRERO ANUNCIADOR, todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Bilbao 4 de febrero de 1925.

P. A.



92.617

ESCALA VARIABLE

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN
MARCAS DE FABRICA DISEÑOS
Y MODELOS INDUSTRIALES
Plaza Indemans, 10, 1.º duplo.
MADRID

Fig. 1

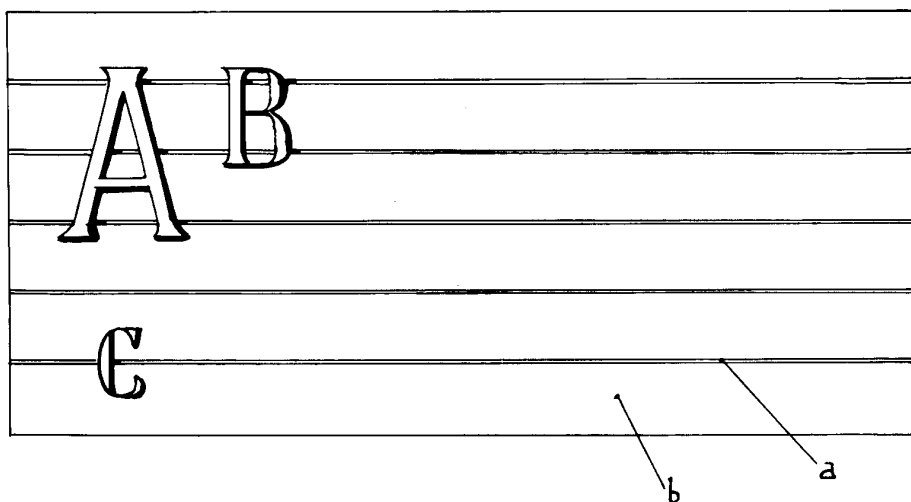
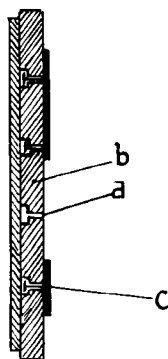


Fig. 2



4 FEB 1925

S. Ferrer